



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 14 de agosto del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas N° 3, de la Secretaría de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, **Suplente de la Presidenta**, quién presidirá esta sesión en representación de la LIC. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y **Secretaria Ejecutiva** en este comité, la LICDA. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ, Jefa de Oficina y **Vocal "B" Suplente**; la LICDA. IBET ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, Oficial administrativo y **Vocal "C" Suplente**; la LICDA. MITZI LETICIA RAMÍREZ PÉREZ, Jefa de Oficina y **Vocal "E" Suplente**; el LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO Auxiliar Técnico y **Vocal "G"**; y la LICDA. GRACIELA SOCORRO RODRÍGUEZ PENSAMIENTO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. MARÍA LETICIA CRUZ LÓPEZ, Directora de Cultura de Paz y **Enlace de Género**, todos Servidoras y Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno. Además hacen acto de presencia en esta sesión, la LICDA. KARLA NALLELY VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Encargada del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales, **Comisionada de Ética e Integridad Suplente**, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; así como la LICDA. CATHERINE FLORES NOLASCO, Jefa del Departamento de Ética e Integridad Pública, **Representante** de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, quienes fueron convocados para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de este Comité, de conformidad con las disposiciones del Artículo 31, Fracción I del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN; - - - - -
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; - - - - -
- III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS; - - - - -
- IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; - - - - -
- V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR; - - - - -
- VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: - - - - -
 - VI.1 AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2026, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO;
 - VI.2 CAPACITACIONES EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA; - - - - -
 - VI.3 CAPACITACIONES EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA ENLACE DE GÉNERO DE ESTA SECRETARÍA; - - - - -
- VII. ASUNTOS GENERALES; - - - - -
- VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y - - - - -
- IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. - - - - -

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, y



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,

una vez que realizó y controló digitalmente la lista (Anexo 1), para verificar que se encuentren presentes la totalidad de las Servidoras y Servidores Públicos que fueron convocados a esta sesión; le informa al Lic. Leonardo Cuevas García, quién preside esta sesión, que hay quórum para llevarla a cabo, por lo que procede a declarar instaurada legalmente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, del ejercicio 2026.-----

II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva, somete a la consideración de los integrantes de este comité, el Orden del Día, el cual es mostrado y aprobado por unanimidad de los presentes en esta sesión.-----

III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;-----

El Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta, menciona que con fundamento en la Fracción VI del Artículo 29, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; pregunta en a los integrantes de este Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión, conforme al Orden del Día que ya fue aprobado en esta sesión, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestando todos los interrogados, integrantes de este Comité: "No", por lo que el LIC. Leonardo Cuevas García replicó e invitó a los integrantes del Comité que se continuará vigilando que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos.-----

IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;-----

Continuando con el siguiente punto, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva, para mencionar que el día 25 de marzo del año 2026, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de este comité, formulándose el acta correspondiente, misma que fue firmada por todos los que participaron en dicha sesión, mostrándola a todos los presentes, y es ratificada en toda y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Punto Cuarto del Artículo 30, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.-----

V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;-----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª SO-01-2026.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, cargará el Programa Anual de Trabajo 2026 de la SEGO, aprobado el día de hoy, en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), para cumplir con la normatividad aplicable; por lo que informará lo correspondiente en la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de este comité, que se realizará el día 14 de agosto del año 2026 a las 12:00hrs, en esta misma sala.-----

Seguimiento:-----

Para comentar sobre este acuerdo la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, cede la palabra al L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien menciona que el Programa Anual de Trabajo 2026 de la SEGO, el cual fue aprobado en la sesión pasada, ya fue cargado en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI) que es operado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y a través del Oficio N° SEGO/DA/CEPCI/0309/2026 (Anexo 2), suscrito el 25 de marzo de 2026 por la Lic. Karina Danae Pineda Velasco, Presidenta de este Comité, notificó lo inherente a este tema, a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Con lo expuesto anteriormente, se atendió y dio cumplimiento al presente Acuerdo.-----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª SO-02-2026.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, dará seguimiento a los avances de objetivos y metas del Plan de Trabajo 2026 del Comité



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, el cual fue aprobado en esta sesión, y presente las evidencias de correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 14 de agosto del año 2026 a las 12:00 hrs, en esta misma sala. -----

Seguimiento:- -----

Para comentar sobre este acuerdo la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, cede nuevamente la palabra al L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien a través de un Resumen Ejecutivo (**Anexo 3**), muestra a los integrantes del comité los avances de cada una de las actividades y metas que conforman el Plan de Trabajo 2026, mencionando que de **nueve metas** programadas, **tres** (1.1.1-1.2.2 y 3.1.1) ya fueron concluidas al **100 %**; **una** está pendiente por estar programada en diciembre (1.3.1); **tres** (2.1.1.-2.2.1 y 5.1.1) se encuentran con un avance del **66.66 %**; **una** (4.1.1) en **60 %** y **otra** está en proceso, cifras que resumen los resultados, los cuales en términos generales se tiene **más del 50%** y en lo que resta del último cuatrimestre del presente año se concluirán las metas restantes. Con lo mostrado anteriormente, se está dando seguimiento y cumplimiento a este Acuerdo. -----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª SO-03-2026.- -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva en este Comité, difunda y aplique al interior de la Secretaría de Gobierno, el Protocolo de Quejas y Denuncias, así como recibir las quejas y denuncias que establecen los artículos 50 y 51 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se efectuará el día 14 de agosto del 2026 a las 12:00 hrs, en esta misma sala. -----

Seguimiento:- -----

Sobre este acuerdo, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, mencionando que durante el segundo trimestre del año 2026 y a esta fecha, no se han recibido quejas y denuncias a través del Protocolo de Quejas y Denuncias en esta Secretaría, lo que hago del conocimiento de este comité. Con lo anterior se da cumplimiento al presente Acuerdo. -----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª SO-04-2026.- -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que difundirá la integración de este comité, así como la del Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, y las funciones que tienen; por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el 14 de agosto del año 2026 a las 12:00 hrs, en esta misma sala. -----

Seguimiento:- -----

Para comentar sobre este asunto, la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva, cede la palabra al L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien informa que para efecto de difundir al interior de la Secretaría de Gobierno, los nombres de las Servidoras y Servidores Públicos que integran este comité, la Lic. Karina Danae Pineda Velasco Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética de esta dependencia, emitió el 31 de julio del 2026, la Circular N° **SEGO/DA/CEPCI/054/2026 (Anexo 4)**, dirigida a todos los Jefes del Staff de la Oficina del Secretario de Gobierno, Subsecretarios, Directores, Jefes de Unidad, Coordinadores, Jefes de Departamento y Personal de la Secretaría de Gobierno; además de darles a conocer el concepto de lo que es este órgano, su objetivo, propósito, finalidad, obligaciones, principios, criterios y fundamento para su integración y funcionamiento. Adicionalmente el día 4 de agosto del año 2026, suscribió el Oficio N°

SEGO/DA/CEPCI/734/2026 (Anexo 5), enviado a la Mtra. Ángeles Mariann Castillo Santiago, Coordinadora Técnica de la Secretaría de Gobierno, para proporcionarle un archivo pdf, conteniendo una tabla actualizada al 31 de julio del año en curso, con los



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, nombres de las Servidoras y Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, que conforman el comité mencionado, con el propósito subir esta información a la página oficial de esta Secretaría, para difundir, transparentar y cumplir con las disposiciones en materia de ética e integridad. Con lo realizado anteriormente, se da cumplimiento al presente Acuerdo. -----

VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS; -----

VI.1 AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2026, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO; -----

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, menciona que como ya se expuso en el apartado de seguimiento del **ACUERDO-CEPCI-SEGO-1ª SO-02-2026** de la presente acta, el avance del **Programa Anual de Trabajo 2026 de la SEGO**, se resume en el siguiente cuadro: -----

TEMAS	METAS	% ALCANZADO
1. MEJORA DE PROCESOS	1.1.1 Elaborar el Plan Anual de Trabajo 2026.	✓ 100
	1.1.2 Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026	✓ 100
	1.3.1. Presentar el Informe Anual de Actividades - 2026, ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	PENDIENTE PROGRAMADA DEL 1 AL 18 DE DICIEMBRE 2026.
2. CAPACITACIÓN	2.1.1. Séis capacitaciones en materia de Ética e Integridad Pública, conforme al Temario de la SCSyT – SHTFP.	66.66 ✓ CUATRO
	2.2.1. Tres talleres, Ley Olimpia y Masculinidades en colaboración con la Secretaría de las Mujeres.	66.66 ✓ DOS
3. DIFUSIÓN	3.1.1. Dar a conocer el Código de Conducta, a través de medios documentales y digitales (página oficial de la SEGO).	✓ 100
	3.2.1. Cinco carteles alusivos al Protocolo de Quejas y Denuncias, en áreas visibles de la Secretaría de Gobierno y en su página oficial.	PROCESO
4. ATENCIÓN A DENUNCIAS	4.1.1. Atender las quejas y denuncias que por presuntas vulneraciones a los Códigos de Ética y de Conducta.	60 ✓ DOS REPORTES TRIM.
5. OPERACIÓN DEL CEPCI	5.1.1. Realizar 3 sesiones ordinarias 2026, del Comité de Ética.	66.66 ✓ DOS

De **nueve metas** programadas, **tres** ya fueron concluidas al **100 %**; **una** está pendiente por estar programada en diciembre; **tres** se encuentran con un avance del **66.66 %**; **una** en **60 %** y **otra** está en proceso, por lo que en términos generales se tiene **más del 50%** y en lo que resta del último cuatrimestre de este se culminarán las restantes. -----



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,

VI.2. CAPACITACIONES EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA; -----

Para exponer este punto, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, quien comenta que de acuerdo con el temario de capacitaciones autorizadas por el Mtro. Joaquín Alberto Rodríguez González, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a esta fecha se han **impartido cuatro** de seis capacitaciones programadas, mismas que se indican en el cuadro siguiente: -----

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	IMPARTIDAS EL
1	PRINCIPIOS Y VALORES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	27-FEBRERO-2026 10:00 a.m.
2	REFLEXIONES Y DECISIONES ÉTICAS	04-MARZO-2026 10:00 a.m.
3	CONFLICTO DE INTERÉS EN EL SERVICIO PÚBLICO	11-MARZO-2026 10:00 a.m.
4	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FOMENTO DE LA INTEGRIDAD	25-MARZO-2026 10:00 a.m.

Quedando pendientes de impartir dos que son: "Ambientes Laborales más Éticos" y "Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y de Conducta". -----

VI.3. CAPACITACIONES EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA ENLACE DE GÉNERO; -----

Por lo que respecta a este punto, toma la palabra la Licda. Graciela Socorro Rodríguez Pensamiento, en representación de la Mtra. María Leticia Cruz López, Directora de Cultura de Paz y Enlace de Género DE la Secretaría de Gobierno, quien comenta, que ya fueron impartidos los siguientes **dos** talleres en coordinación con la Secretaría de las Mujeres y que únicamente faltaría uno por realizar, que tentativamente se programará a finales de septiembre o principio de octubre del año en curso, por lo que se hará la invitación correspondiente para realizarlo y con ello cumplir con la meta de este año. ---

Nº	NOMBRE DEL TALLER	IMPARTIDAS EL
1	LEY ESTATAL DE ACCESO DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	8-MAYO-2026 11-13 horas.
2	LEY OLIMPIA Y VILENCIA DIGITAL.	7-JULIO-2026 10-12 horas.

VII. ASUNTOS GENERALES; -----

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García quien preside esta sesión, pregunta a los asistentes, si existe algún otro asunto de otra índole a los tratados en la presente sesión para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que no tienen asuntos de otra naturaleza.-----

VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y-----

Continuando con esta sesión, el Lic. Leonardo Cuevas García, somete a consideración de los integrantes de este comité los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-2º SO-01-2026.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, cargará el Acta de Segunda Sesión Ordinaria, celebradas el día de hoy, en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), para cumplir con la normatividad aplicable; por lo que informará lo correspondiente en la Tercera Sesión Ordinaria 2026 de este comité, que se realizará el día 11 de noviembre del año 2026 a las 12:00 horas, en esta misma sala. -----

ACUERDO-CEPCI-SEGO-2º SO-02-2026.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité,



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, continuará dando seguimiento a los avances de los objetivos y metas del Plan de Trabajo 2026 de este Comité, por lo que informará lo correspondiente en la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del día 11 de noviembre del año 2026 a las 12:00 horas en esta misma sala.

ACUERDO-CEPCI-SEGO-2ª SO-03-2026.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva en este Comité, continuará atendiendo las quejas y denuncias que se llegarán a presentarse al interior de la Secretaría de Gobierno; conforme a los artículos 50 y 51 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública; por lo que informará lo correspondiente en la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del día 11 de noviembre del año 2026 a las 12:00 horas en esta misma sala.

IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Pasando al último punto del Orden del día, el Lic. Leonardo Cuevas García, quien presidió esta sesión, informa que la próxima fecha para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2026, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, será el 11 de noviembre del año 2026 a las 12:00 horas.

Posteriormente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que atender.

Por lo que una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2026, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, siendo las 12 horas con 59 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO

LICDA. ESTHER COBOS CASTRO.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO.

.....



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

LICDA. MARIJOSE ORDAZ DE LA CRUZ
JEFA DE OFICINA Y **VOCAL "B" SUPLENTE**
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

LICDA. IBET ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y **VOCAL "C"**
SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO.

LICDA. MITZI LETICIA RAMÍREZ PÉREZ
JEFA DE OFICINA Y **VOCAL "E" SUPLENTE**
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO
VOCAL "G" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO.

LICDA. GRACIELA SOCORRO RODRÍGUEZ
PENSAMIENTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO,
EN REPRESENTACIÓN DE LA **ENLACE DE**
GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

LICDA. KARLA NALLELY VÁSQUEZ VÁSQUEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO Y **COMISIONADA DE ÉTICA E**
INTEGRIDAD SUPLENTE, DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL
ESTADO DE OAXACA



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

LICDA. CATERINE FLORES NOLASCO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ÉTICA E
INTEGRIDAD PÚBLICA EN REPRESENTACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Las firmas que aparecen en esta hoja y las que le anteceden, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Gobierno, celebrada el día 14 de agosto del año dos mil veintiséis.